

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****14416** *FERNÁNDEZ CONTRERAS GRANITOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la mercantil "Fernández Contreras Granitos, Sociedad Anónima", celebrada el 9 de diciembre de 2013, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) Reducir el capital social a cero mediante la amortización de todas las acciones de la compañía, es decir, de 100.000 acciones. La finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio patrimonial entre el Capital y el Patrimonio Neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 335.a) de la LSC, no existe derecho de oposición de los acreedores a esta reducción.

b) Ampliar simultáneamente el capital social en 499.376 euros, mediante la emisión de 499.376 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Los acuerdos señalados se ejecutarán en el plazo máximo de tres meses, desde la celebración de la Junta.

Porriño (Pontevedra), 9 de diciembre de 2013.- El Administrador Único de Grupo Ingemar, S.L., representada por D. José Longarela Ceide.

ID: A130068650-1